

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE. ALIM. 2018-00510

NOTIFICADO POR ESTADO No.083 DEL 20 DE MAYO DE 2021.

En atención al informe secretarial y memoriales que anteceden y la revisión del plenario, se DISPONE:

PONER en conocimiento de la parte actora y su apoderado, el memorial allegado por la parte pasiva el 28 de abril del año en curso, para los fines legales pertinentes.

Comuníquese por el medio más eficaz y expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.


Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6406d185035695f7aa3d90c1b4e71cda8c4dcb941703f7fcb825b30539aab568

Documento generado en 19/05/2021 03:54:09 PM

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>